

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6608** *TRELLEBORG IZARRA, S.A.U.*

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, el día 30 de junio de 2017, el Accionista Único de "TRELLEBORG IZARRA, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") decidió reducir el capital de la Sociedad, cuya cifra era de 23.000.005,56 €, en un importe de 19.500.003,93 €, mediante la amortización de 3.244.593 acciones nominativas (las número 582.364 al 3.826.956, ambos inclusive), con el objeto de compensar los Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores y reestablecer así el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas; de forma que el nuevo capital social de la Sociedad, tras dicha reducción, quedará fijado en la cifra de 3.500.001,63 €.

El balance que sirvió de base a dicha reducción de capital por pérdidas fue el balance cerrado a 31 de diciembre de 2016, aprobado por el Accionista Único y debidamente auditado.

Como consecuencia de dicha reducción se acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos con la redacción siguiente: "(...) el capital social se fija en la cantidad de tres millones quinientos mil un euros con sesenta y tres céntimos de euro (3.500.001,63 €), divididos en 582.363 acciones nominativas de una sola serie y clase, con un valor nominal de 6,01 euros cada una y numeradas correlativamente del 1 al 582.363, ambos inclusive."

En Madrid, 6 de julio de 2017.- El Secretario no Consejero de Trelleborg Izarra, S.A.U. Dña. Carmen Esteban García-Bernalt.

ID: A170053503-1